



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas relativas a la **situación del Hospital Francisco Grande Covián de Les Arriondes y la protección de su actividad sanitaria ante el riesgo continuado de inundaciones**, para las que se solicita respuesta escrita.

El hospital Francisco Grande Covián, en Les Arriondes (Asturias), fue inaugurado en 1997 bajo gestión de una fundación privada, pero con financiación pública. En 2012 pasó a ser de plena titularidad pública e integrado en el Servicio de Salud del Principado de Asturias. Su construcción se efectuó en los mismos terrenos que ocupaba el antiguo Policlínico de la zona, en una zona considerada inundable de la vega del río Piloña en su confluencia con el río Sella.

El Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, cataloga parte del suelo sobre el que se asienta el hospital como zona inundable con alta probabilidad (T=10 años). De igual manera, la zona está calificada con riesgo extremo de inundación en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico.

España traspuso la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, a través del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación. A tenor de las obligaciones recogidas en dicha norma, es responsabilidad del Gobierno la elaboración de planes de gestión del riesgo de inundación para zonas como la que alberga el Hospital del Oriente de Asturias, que deben incluir, entre otras, medidas de restauración fluvial, de predicción de avenidas, de protección civil y de ordenación territorial y urbanismo.

A pesar de que dicho Real Decreto lleva más de una década en vigor, las inundaciones vienen sucediéndose en el entorno del hospital y obligando a su desalojo de forma recurrente a lo largo de los últimos años, la última vez el 24 de noviembre de 2021, como consecuencia de un temporal que afectó con especial virulencia al Oriente asturiano.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué información existe sobre el grado de cumplimiento de las provisiones del RD 903/2010 en la zona oriental de Asturias, en concreto en lo referido a la situación del hospital Francisco Grande Covián de Les Arriondes? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para mitigar el riesgo constatado de inundación en el entorno de este equipamiento esencial?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿En qué punto se encuentra la licitación de la primera fase del proyecto de defensa de Les Arriondes frente a las avenidas y cuándo se estima que den comienzo las obras correspondientes?

- ¿Se contempla la implementación de nuevas medidas de vigilancia y prevención para garantizar la seguridad en la zona de confluencia de los ríos Piloña y Sella y proteger el desarrollo de la actividad sanitaria que se desarrolla en el Hospital del Oriente de Asturias?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 2 de diciembre de 2021

Sofía Fernández Castañón
Diputada